



PUERTO DE CARTAGENA

Nit.800.200.969-1

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód.area SPRC-SC-COR03
Cód.archivo 01

SPRC

Archivo Central

Fecha: 03 Jul 2009

Radicado No: **0004395**

Señores

**AGENTES DE ADUANA, IMPORTADORES,
EXPORTADORES, DEPOSITOS, AGENTES NAVIEROS,
CONSOLIDADORES, FITAC, ASONVA, TRANSPORTADORES,
COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL**

Cartagena de Indias, D.T. y C.

**Asunto: Procedimiento Actualizado de Gestión de Retiro de Contenedores
Vacíos USO203OL en SPRC y CONTECAR**

Apreciados Clientes y Usuarios:

Nos permitimos informar que ha sido publicado en la pagina web www.puertocartagena.com una actualización del procedimiento de Gestión de Retiro de Contenedores Vacíos, el cual hace referencia al retiro de contenedores por clasificación o por específico en SPRC y CONTECAR. Tener en cuenta que el procedimiento de ingreso no se modifica.

Este aplicativo estará en uso a partir del 13 de Julio de 2009, por lo cual se solicita hacer sus coordinaciones necesarias para evitar contratiempos de ultima hora. Solo con la colaboración de todos evitaremos inconvenientes a nuestros clientes.

Cualquier inquietud adicional no dude en consultarnos, con gusto le atenderemos en nuestras direcciones electrónicas: atencionalcliente@sprc.com.co y atencionalcliente@contecar.com.co, o a través de los teléfonos 6607781, 6502251 y 6571750 Ext 3125.

Cordialmente,

LOURDES BUENDIA PUELLO
Director Servicio al Cliente (e)

FA-FMT401, 2007-04-07

Manga, Terminal Maritimo Conmutador: (57-5) 660 7781 - Fax: (57-5) 650 2239
A.A. 7954 www.puertocartagena.com e-mail: comercial@sprc.com.co
Cartagena de Indias - Colombia S.A.